



TÍTULO DE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN:
Planificar desde un currículo por competencias.
TIPO DE ACTIVIDAD: Curso
MODALIDAD: híbrida
PERTENENCIA INSTITUCIONAL: DGEIP- Centro de Formación Permanente
RESPONSABLE/S: Mag. Mtra. Angelina Rodríguez (Coordinadora Dimensión Desarrollo Curricular). Mtra. Esp. Ana Rodríguez y Mtro. Eduardo Vettorello
RESUMEN DE LA PROPUESTA (no más de 100 palabras).
<p>Esta actividad de formación, tiene como principal objetivo acompañar a los docentes en la construcción de un espacio de desarrollo profesional que los estimule a reflexionar críticamente sobre la integralidad de los documentos y marcos teóricos que dan sustento a la Transformación Curricular Integral (TCI), con el fin de que puedan tomar decisiones autónomas, contextualizadas y fundamentadas para el logro de los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo de competencias.</p> <p>Se pondrá énfasis en la planificación contextualizada involucrando en la toma de decisiones al equipo directivo y a los docentes de la institución.</p>
FUNDAMENTACIÓN/PERTINENCIA DE LA ACCIÓN
<p>En el marco de la TCI, los docentes tienen un rol fundamental. La tarea de concreción en el aula que deben realizar, requiere conocer y profundizar en los fundamentos y características de un currículo centrado en el estudiante y enfocado en competencias como lo establecen los lineamientos que sustentan la TCI. En este sentido, es relevante identificar los conceptos fundamentales que conforman el currículo y sus relaciones para reflexionar y tomar decisiones que impliquen el desarrollo de prácticas contextualizadas.</p> <p>Gimeno Sacristán (2010) propone la idea de currículo como un proceso con múltiples dimensiones que incluye lo prescrito en los documentos, las interpretaciones y acciones realizadas por los docentes en sus prácticas, así como los efectos en los aprendizajes y la evaluación educativa. Es necesario pensar en estas dimensiones y sus relaciones para no restringir el concepto de currículo a los fundamentos o contenidos de un programa.</p> <p>Es por este motivo que se considera que la participación de los docentes en el proceso de análisis del currículo de forma integral, es clave desde el momento en que existe un convencimiento de que estos no pueden concebirse como meros ejecutores del currículo, sino que han de tener una participación real en la toma de decisiones. En tal sentido, puede considerarse como una responsabilidad inherente al rol del docente, decidir aquello que entiende resulta valioso (dadas ciertas premisas) y posible (dadas ciertas condiciones) de enseñar y de aprender por parte de los estudiantes (Stenhouse, 1991).</p> <p>En un proceso de transformación curricular, como por el que se está transitando, diseñar espacios institucionales donde los docentes puedan conformar comunidades interpretativas autónomas se hace necesario. Según Fernández y Figueiredo (2012), la primera función de la autonomía curricular es posibilitar que las escuelas vinculen los contenidos educativos a las necesidades, experiencias y contextos específicos de sus estudiantes y su medio. Contextualizar el currículo a las expectativas y conocimientos de los estudiantes, será un estímulo para el logro de los aprendizajes y un desafío para los docentes.</p> <p>Mirar los documentos de la T C I desde la autonomía curricular implica, entre otros aspectos, tener presente las palabras de Stenhouse (1991), sin olvidarnos de que, como profesionales, cada docente trabaja dentro de una institución con una línea de acción que se acuerda a nivel de colectivo. Por esa razón, “la autonomía es de la escuela”, no tanto de cada docente en forma individual. La comunidad</p>



escolar es la que debe tener el derecho y la capacidad para tomar las decisiones que considere más adecuadas para posibilitar los aprendizajes. (Bolívar, 2019)

Se acuerda con Bolívar (2019) que la toma de decisiones debe ir acompañada de procesos de formación profesional que les permitan a los docentes construir las condiciones necesarias para ejercer una autonomía curricular fundamentada en argumentos sólidos con base en las características y necesidades de los estudiantes y el contexto de cada escuela.

Bolívar, A. (2019). Políticas de Autonomía Curricular y Mejora de la Escuela. *Linhas Críticas*, 25.

Fernandes, P y Figueiredo, C. (2012). Contextualização curricular: Subsídios para novas significações. *Interacções*, 8(22), 163-177

Gimeno Sacristán, J. (2010). Saberes e incertidumbres sobre el currículum. *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*, 1-639.

Stenhouse, L. (1991). La investigación del currículum y el arte del profesor. *Revista Investigación en la Escuela*, 15, 9-15.

OBJETIVOS

General:

Desarrollar espacios de formación profesional para que los docentes construyan una mirada reflexiva e integradora de los diferentes documentos de la TCI, con la finalidad de tomar decisiones curriculares autónomas enfocadas en los aprendizajes de los alumnos y el desarrollo de competencias.

Específicos:

Acompañar a los equipos docentes en el análisis y la comprensión de los documentos oficiales en el marco de la TCI.

Ofrecer herramientas teóricas y prácticas para fortalecer el rol pedagógico de los docentes en el diseño de propuestas centradas en los aprendizajes de los estudiantes.

Fomentar vínculos profesionales entre docentes, poniendo en discusión concepciones y experiencias de la práctica, que permitan diseñar y organizar la planificación desde un currículo por competencias contextualizado.

LINEAMIENTO/S ESTRATÉGICO/S DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO QUE ATIENDE LA PROPUESTA

LE 2; LE 3; LE 4; LE 5

DISEÑO CURRICULAR/CONTENIDOS

Ejes y contenidos

- **Curriculum por competencias**
 - Aprendizaje
 - Competencias
 - Currículo
 - Los documentos oficiales desde una mirada integradora

Planificación

- Los sentidos y fines de una planificación.
- Planificar por competencias en el marco de la TCI. Componentes y relaciones de la planificación.

Escenarios para el aprendizaje por competencias:

- Gestión del tiempo y el espacio (físico y virtual)
- Metodologías activas
- Interdisciplinariedad
- Prácticas pedagógicas para la diversidad

- **Autonomía curricular**

- La planificación en el marco de la autonomía curricular:
- La reflexión, toma de decisiones y contextualización de las prácticas.



- El rol del docente en la construcción/producción del currículo.

DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INGRESO

Destinatarios:

Equipos directivos y maestros de segundo ciclo. (Tramo 3 y 4).

Criterios de selección:

Se dará prioridad a los equipos directivos y a los docentes de una misma escuela.

CUPOS

250

CARGA HORARIA DETALLADA

105 horas totales.

Distribuidas de la siguiente manera:

Cinco encuentros sincrónicos virtuales de 3 horas cada uno. Total 15 horas

Un encuentro presencial obligatoria de 8 horas

Trabajo asincrónico en plataforma CREA. 42 horas

Producción académica: Planificación periódica a nivel institucional. 40 horas

MODALIDAD DE TRABAJO Y METODOLOGÍA

Modalidad de trabajo virtual con cinco encuentros sincrónicos virtuales, un encuentro presencial y actividades asincrónicas en plataforma CREA.

Las actividades virtuales sincrónicas se desarrollarán utilizando zoom; quincenalmente, durante tres horas, en el día consignado. En estos encuentros se abordarán aspectos conceptuales y se plantearán situaciones de reflexión que promuevan el intercambio, la discusión y la producción de los cursantes mediante la modalidad de taller.

Las actividades asincrónicas promoverán el trabajo autónomo con la finalidad de profundizar en los marcos teóricos trabajados y en la discusión y la reflexión de los problemas planteados. Se realizará acompañamiento en el proceso.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Planificación periódica a nivel institucional. La evaluación tiene carácter formativo con retroalimentación en el proceso.

CERTIFICACIÓN QUE SE OTORGARÁ

Actividad de formación de 105 horas correspondiente a 7 créditos

Condiciones para la acreditación:

-80 % de asistencia en las actividades virtuales sincrónicas.

-Encuentro presencial obligatorio.

-Cumplimiento del 100 % de las actividades que se propongan en el Aula Virtual

-Entrega del trabajo académico final.

PLANTEL DOCENTE**Mtra. Angelina Rodríguez**

Maestra de Educación Común.

Magíster en Enseñanza Universitaria (UdelaR)

Especialización en Constructivismo y Educación - FLACSO Argentina.

Diploma Superior en Ciencias Sociales - FLACSO Argentina.

Diploma Superior en Enseñanza de las Ciencias - FLACSO Argentina.

Curso de Dirección de Centros Educativos del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Mtra. Ana Elena Rodríguez Onandi

Maestra de Educación Común.

Especialista en Escritura y Alfabetización UNLP - Argentina.

Posgrado en Didáctica de la lengua y la literatura. Ciencias del lenguaje y enseñanza de las lenguas.

UNRN. Argentina



Curso de Gestión de Centros Educativos de la DGEIP.

Mtro. Eduardo Vettorello

Maestro de Educación Común.

Mtro. Andrés González

Maestro en Educación Común

Diploma en Enseñanza de la Matemática.

Mtro. Donaldo Conde

Maestro en Educación Común

Licenciado en Ciencias de la Educación (UDELAR)

Maestrando en Enseñanza Universitaria (UDELAR)

Mtra. Sandra Pullol

Maestra de Educación Común

Especializada en DDHH-ANEP-UDELAR

Mtra. Andrea Corominas

Maestra de Educación Común.

Maestra de Educación Inicial.

Magíster en Educación (UNINI México).

Mtra. Verónica Lenzi

Maestro de Educación Primaria.

Diplomatura en Dificultades de Aprendizaje. UCU

Diplomatura en Innovación Educativa FLACSO. Uruguay.

Diplomatura en Ciencias Sociales con mención en Gestión de las Instituciones Educativas. FLACSO. Argentina.

Diplomatura en Planificación y Gestión educativa (2020). Universidad ORT Uruguay.

Bibliografía

Aguerrondo, I. (2014). Planificación educativa y complejidad: gestión de las reformas educativas. *Cadernos de Pesquisa*, 44, 548-578.

ANEP (2022) Marco Curricular Nacional.

ANEP (2022) Progresiones de Aprendizaje

ANEP (2023) Plan de Estudios de Educación Básica Integrada (EBI)

ANEP (2023) Programa de Educación Básica Integrada (EBI)

ANEP (2023) Compilación de Programa 1er ciclo final.

Ander-Egg, E. (2007). *Introducción a la planificación estratégica*. Buenos Aires: Ed. Lumen.

Bixio, C. (2003). *Cómo planificar y evaluar en el aula: propuesta y ejemplos*.

Bolívar, A. (2009). La autonomía en la gestión como nuevo modo de regulación. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 19, 35-68.

Bolívar, A. (2013). *Autonomía de los centros y participación en el contexto actual*. Ministerio de Educación.

Coll, C. (1988). Significado y sentido en el aprendizaje escolar. *Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo. Infancia y aprendizaje*, 11(41), 131-142.

Casals Cervós, J. (2007). Philippe Meirieu. "Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender" (entrevista). *Cuadernos de Pedagogía*, (373).

Bolívar, A. (2019). Políticas de Autonomía Curricular y Mejora de la Escuela. *Linhas Críticas*, 25.

Coll, C. (2017). De la atención a la diversidad a la personalización del aprendizaje. A: *Revista Aula de innovación educativa*, (267).

Coll, C. (2013). El currículo escolar en el marco de la nueva ecología del aprendizaje. *Aula de Innovación Educativa*, 2013, núm. 219, p. 31-36.

Coll, C. (2013). La educación formal en la nueva ecología del aprendizaje: tendencias, retos y agenda de investigación. *Aprendizaje y educación en la sociedad digital*, 156-170.

Coll Salvador, C., & Martín Ortega, E. (2021). La LOMLOE, una oportunidad para la modernización curricular. *Avances en supervisión educativa*.

Couso, D. (2013). La elaboración de unidades didácticas competenciales. *Alambique: Didáctica de las ciencias experimentales*, (74), 12-24.

Harf, R. (2019). *Educar con coraje: Acerca de la gestión, la didáctica y el juego*. Noveduc.

Hernández, E. F. T. (2018). La relevancia del docente en la educación centrada en el estudiante. *Voces de la Educación*, 3(5), 215-222.



March, A. F. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio siglo XXI*, 24, 35-56.

Vezub, L. F., y Augustowsky, G. P. (2000). La planificación docente: tradiciones, usos y renovación en el contexto de la transformación curricular.

CRONOGRAMA

Encuentros Sincrónicos virtuales:

9 de abril (18 a 21 horas)

23 de abril (18 a 21 horas)

7 de mayo (18 a 21 horas)

4 de junio (18 a 21 horas)

18 de junio (18 a 21 horas)

Encuentro presencial:

25 de mayo (8:30 a 16:30)

Entrega de trabajo final:

28 de junio

[**INSCRIPCIONES AQUÍ**](#)